

23 NOV 2015



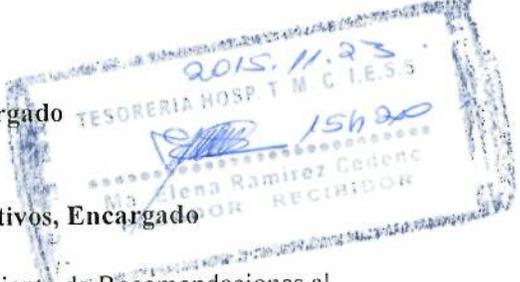
Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0715-M

Guayaquil, 23 de noviembre de 2015

PARA: Sr. Ing. Ronny Fernando Mera Feijoo
Coordinador General Financiero

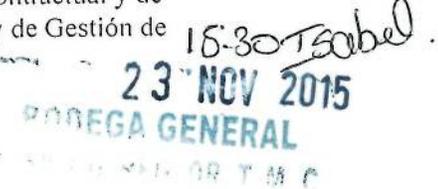
Srta. Ing. Silvia Patricia Salas Freire
Jefe Administrativo de Tesorería, Encargado

Sr. Guido German Pazos Guzman
Jefe de Unidad Bodega y Control de Activos, Encargado



Auditoría Médica

ASUNTO: 2do. Insistido de Seguimiento de cumplimiento de Recomendaciones al Examen Especial "A los Procesos Precontractual, Contractual y de Ejecución de Adquisiciones de Bienes y Servicios, y de Gestión de Farmacia en el IESS HTMC"



De mi consideración:

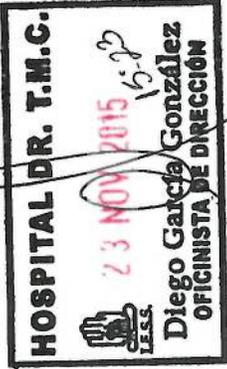
Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado en los Memorandos Nro. HTMC-CGAUDMED-2015-0539-M y Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0581-M del 21 de agosto y del 17 de septiembre respectivamente de esta Coordinación, se hace la 2da. Insistencia en respuestas a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del IESS, que mediante Oficio No. 51000000. ABSF-122 del 04 de mayo del 2015, solicita proporcionar Fotocopias debidamente certificadas de los contratos, actas de entrega-recepción y las garantías de los procesos de adquisición que se adjuntaron en 7 fojas útiles. Se adjunta Oficio.

Para la Coordinación General Financiera y Jefatura Administrativa de Tesorería, de acuerdo al Oficio No. 001- AVB y los Memorandos emitidos Nro. IESS-HTMC-JATES-2015-0105-M, IESS-HTMC-JATES-2015-0106-M, IESS-HTMC-JATES-2015-0109-M, IESS-HTMC-JATES-2015-0124-M y IESS-HTMC-CGF-2015-01049-M se solicita entregar los 30 procesos pendientes que desde el mes de mayo están en proceso de recuperación de archivos en la Bodega de Activos de Tránsito.

Para la Jefatura de la Unidad de Bodega y Control de Activos se solicita emitir su pronunciamiento ya que no se ha obtenido respuesta alguna desde que se socializó la petición del Organismo de Control Interno.

Se da un plazo de pronunciamiento definitivo al término de 72 horas a partir de la recepción del presente Memorando.

La falta de contestación será tomada como incumplimiento y notificada a la Coordinación de Talento Humano para la correspondiente aplicación del régimen disciplinario de la



Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0715-M

Guayaquil, 23 de noviembre de 2015

LOSEP Art. 41 y Art. 76 numeral 7 literales a), b) y c) de la Constitución de la República del Ecuador

Con sentimientos de distinguida consideración.

HOSPITAL REGIONAL I.E.S.S.
DR. TEODORO MALDONADO CARBO

23 NOV 2015

Dr. Antonio Dávila Ordínola
COORDINADOR GENERAL DE AUDITORIA MEDICA

Anexos:

- anexo_1.pdf
- anexo_2..pdf

Copia:

Sr. Abg. Oscar Genaro Sánchez Herrera
Coordinador General de Talento Humano, Encargado

Sr. Mgs. Luis Alberto Martínez Castillo
Gerente General HTMC, Encargado

Sr. Econ. Reinaldo Ramon Bermello Siguenza
Director HTMC

Srta. Mgs. Mayra Eliana Alvarez Pesantes
Abogado 2

cm